

**MUJERES ESPAÑOLAS EN ACCIÓN.
LA MOVILIZACIÓN FEMENINA A FAVOR DEL FRANQUISMO EN
BUENOS AIRES DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)***

**SPANISH WOMEN IN ACTION.
FEMALE MOBILIZATION IN FAVOR OF FRANCOISM IN BUENOS AIRES
DURING THE SPANISH CIVIL WAR (1936-1939)**

**MULHERES ESPANHOLAS EM AÇÃO.
A MOBILIZAÇÃO FEMININA A FAVOR DO FRANQUISMO EM BONS
AIRES DURANTE A GUERRA CIVIL ESPANHOLA (1936-1939)**

ALEJANDRA NOEMÍ FERREYRA**

*Instituto de Investigaciones "Gino Germani"- Universidad de Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*

Resumen

Es sabido que el desarrollo de la Guerra Civil española (1936-1939) ocasionó profundas repercusiones en la sociedad argentina y en la numerosa comunidad de inmigrantes españoles que residía en el país. Estos últimos segmentos se movilizaron activamente y promovieron un amplio caudal solidario en el marco de la guerra en su tierra de origen. Con el propósito de contribuir al mejor conocimiento de esta temática, este trabajo se propone analizar las características distintivas que adquirió la participación de las migrantes españolas dentro de las entidades y agrupaciones de solidaridad que se fundaron en la capital argentina con el objeto de socorrer a la fracción sublevada del ejército peninsular.

Palabras clave

Solidaridad – franquismo - inmigración española - Buenos Aires - Guerra Civil española

Summary

It is well known that the development of the Spanish Civil War (1936-1939) had profound repercussions on Argentine society and on the large community of Spanish immigrants residing in the country. These segments were actively mobilized and promoted a

broad solidarity flow in the context of the war in their homeland. In order to contribute to the better knowledge of this topic, This paper aims to analyze the distinctive characteristics that acquired the participation of Spanish migrants within the organizations and groups of solidarity that were founded in the Argentine capital in order to help rebellious fraction of the peninsular army.

Keywords

Solidarity - Francoism - spanish immigration - Buenos Aires - Spanish Civil War

Resumo

Sabe-se que o desenvolvimento da Guerra Civil Espanhola (1936-1939) causou profundas repercussões na sociedade argentina e na grande comunidade de imigrantes espanhóis que residem no país. Esses últimos segmentos foram ativamente mobilizados e promoveram um amplo fluxo de solidariedade no contexto da guerra em sua terra natal. Com o propósito de contribuir para o melhor conhecimento desta temática, este trabalho se propõe analisar as características distintivas que adquiriu a participação das migrantes espanholas dentro das entidades e agrupamentos de solidariedade que se fundaram na capital argentina a fim de ajudar o fração rebelde do exército peninsular.

Palavras-chave

Solidariedade – Franquismo - imigração espanhola - Bons ares - Guerra civil Espanhola

Introducción

“La obra de la retaguardia es siempre obra de amor,
porque descansa sobre brazos femeninos;
he aquí la razón de su éxito.”¹

Muchos investigadores coinciden en asegurar que la extensa movilización que generó la contienda bélica peninsular (1936-1939) contribuyó a la politización creciente

* Fecha de recepción: 25/05/2019. Fecha de aceptación: 16/09/2019.

** Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Becaria Posdoctoral del Conicet en el Instituto de Investigaciones “Gino Germani” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Docente en la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Fray Luis Beltrán N ° 254, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Correo electrónico: alejandranoemif@yahoo.com.ar

¹ M. T. CASANOVA, “Institución de amparo pro-huérfanos españoles”, *Juan Español*, 2 (23/02/1938), p. 3.

de las labores femeninas y a otorgarles cada vez mayores espacios de participación a las mujeres en el ámbito público. Ciertamente, en España este fenómeno fue la continuación de la movilización que ya se encontraba en marcha desde principios del siglo XX y que se aceleró notablemente a partir de la democratización que siguió a la instauración de la II República española y a la sanción del sufragio femenino en 1932.² En la Argentina, a pesar de que también se había conseguido articular una destacada trayectoria de lucha a favor del acceso a los derechos políticos, no se habían logrado avances semejantes.³ Al promediar la década del treinta del siglo XX, y luego del fallido debate parlamentario de 1932,⁴ las militantes argentinas habían aminorado los reclamos por el acceso al voto y ahora concentraban sus esfuerzos en apoyar la lucha antifascista y a las fuerzas republicanas en el marco de la Guerra Civil en España.⁵

Es bien sabido que el desarrollo de esta contienda ocasionó profundas repercusiones en la sociedad argentina y en la numerosa comunidad de inmigrantes españoles que residía en el país, particularmente, en la Capital Federal.⁶ Según el Cuarto

² A. CENARRO, “Movilización femenina para la guerra total (1936-1939). Un ejercicio comparativo”, H. GARCÍA (coord.), *Nuevas miradas sobre la Guerra Civil. Historia y Política*, 16 (2006), p. 159 [Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2214054.pdf>], consulta: 2/08/2017; A. AGUADO, “Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República”, *Ayer*, 60 (2005), pp. 105-134. [Disponible en: https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer60_RepublicaRepublicanas_Ramos.pdf], consulta: 22/01/2019.

³ La movilización por el sufragio femenino fue liderada por mujeres que, o no tenían una adscripción política definida, o se identificaban plenamente con la militancia partidaria socialista. El Partido Socialista, creado en 1896, fue el primero en proponer el voto de las mujeres en Argentina y entre sus militantes más destacadas se encuentra Alicia Moreau de Justo. Por su parte, también fueron reconocidas por su militancia a favor del sufragio Cecilia Grierson, una de las creadoras del Consejo de Mujeres, Julieta Lanteri, médica de origen italiano y Elvira Rawson de Dellepiane, vinculada con la Unión Cívica Radical. D. BARRANCOS, “Participación política y luchas por el sufragio femenino en Argentina (1900-1947)”, *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 1 (2014), pp. 16-19. [Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/14232>], consulta: 15/01/2019.

⁴ El debate parlamentario sobre el voto femenino y el divorcio vincular que se desarrolló en 1932 obtuvo media sanción en la Cámara Baja, pero no fue tratado en la Cámara de Senadores. Para ampliar, véase: A. M. VALOBRA, “Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX”, *Amnis. Revue de civilisation contemporaine. Europe/Ameriques*, 8 (2008), s/p. [Disponible en: <http://journals.openedition.org/amnis/666>], consulta: 15/01/2019.

⁵ D. BARRANCOS, *op. cit.*, p. 21.

⁶ Múltiples investigaciones han abordado desde diversas perspectivas las repercusiones que ocasionó el desarrollo de la Guerra Civil española en la Argentina. Sin ánimos de ser exhaustivos citamos algunos de los trabajos más relevantes sobre esta temática: M. QUIJADA, *Aires de República, aires de Cruzada: la Guerra Civil Española en Argentina*, Barcelona, Sendai, 1991; B. FIGALLO, *La Argentina ante la Guerra Civil española. El asilo diplomático y el asilo naval*, Instituto de Historia, UCA, Rosario, 1996; S. MONTENEGRO, *La Guerra Civil española y la política argentina*, Tesis de doctorado en Historia, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2002, [Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/ghi/ucm-t26475.pdf>], consulta: 3/07/2010; V. TRIFONE y G. SVARZMAN, *La repercusión de la Guerra Civil española en la Argentina (1936-1939)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993; E. GOLDAR, *Los argentinos y la Guerra Civil española*, Buenos Aires, Ed. Contrapunto, 1986.

Censo General de la Ciudad de Buenos Aires, realizado el 22 de octubre de 1936, el 13% de la población que vivía en la ciudad de Buenos Aires había nacido en España.⁷ De ese total, prácticamente la mitad (49 %) eran mujeres.⁸ Esta paridad entre los sexos había comenzado a constituirse desde las últimas décadas del siglo XIX.⁹ Las mujeres españolas participaron de manera cada vez más notoria en el fenómeno migratorio con destino a la Argentina a través de la activación de las “cadenas migratorias”¹⁰ y del fenómeno de la reagrupación familiar, los cuales actuaron como importantes mecanismos de atracción al nuevo destino ultramarino.¹¹ Por su parte, el desarrollo urbano y las posibilidades laborales de la economía argentina en expansión abrieron múltiples canales de inserción para las mujeres procedentes de la península. Muchas de ellas comenzaron a realizar diversos trabajos vinculados con la producción domiciliaria de artículos de consumo (como el tabaco, la alimentación y el vestido) y también se desempeñaron con gran número en el servicio doméstico.¹²

Si bien la presencia de las mujeres en el amplio tejido asociativo que fundaron los inmigrantes españoles en el país fue significativa nunca llegó a ser preponderante.¹³ Muchas de ellas se asociaban con el fin de obtener los beneficios de las prestaciones médicas y sociales, aunque tuvieran prácticamente vedado cualquier otro tipo de

⁷ El total de la población de la ciudad de Buenos Aires ascendía a 2.420.142 personas, de las cuales 324.650 habían nacido en España. *Cuarto Censo General de la Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 1936*, Tomo II, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1939.

⁸ Este fenómeno se evidenciaba en el índice de masculinidad de los españoles que era de 1,01, mientras que el segundo grupo inmigratorio más numeroso residente en la ciudad, el italiano, tenía un índice de masculinidad de 1,47. Cifras de elaboración propia a partir de: *Cuarto Censo General de la Ciudad de Buenos Aires*, op. cit., pp. 16-18.

⁹ B. SÁNCHEZ ALONSO, *La inmigración española en la Argentina siglos XIX y XX*, Oviedo, Fundación Archivo de Indios, 1992, p. 83.

¹⁰ En la historiografía sobre migraciones las “cadenas migratorias” se asocian a los mecanismos de transmisión de la información (las posibilidades del viaje y la inserción laboral) y la asistencia a los inmigrantes desde la partida hasta la llegada al país de destino. Estas cadenas se vincularon especialmente con los lazos familiares y de amistad existentes entre los emigrantes antes de su partida en el lugar de origen y también, con los vínculos construidos en el ámbito de llegada. Para ampliar véase: F. DEVOTO, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2004, pp. 123-128.

¹¹ P. CAGIAO VILA, “Género y emigración: las mujeres inmigrantes gallegas en la Argentina”, en: X. M. NÚÑEZ SEIXAS (coord.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2001, pp. 109-110.

¹² No obstante, como ha analizado Pilar Cagiao Vila para el caso de las migrantes gallegas en la Argentina, la participación femenina en el mercado laboral se restringía considerablemente al momento de contraer matrimonio, dado que, en su mayoría, optaban por abandonar sus puestos de trabajo fuera del hogar y complementaban los ingresos familiares con trabajos esporádicos, como por ejemplo: la costura, el lavado o el planchado de ropa. *Ibidem*, pp. 120-125.

¹³ *Ibidem*, p. 132. Por ejemplo, sólo el 20% del padrón de socios de la asociación gallega Unión Agraria de Parroquias Unidas del Distrito de Porriño estaba conformado por mujeres. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GALLEGAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA-MUSEO DE LA EMIGRACIÓN GALLEGA, *Libro de Registro de Socios de la Sociedad Unión Agraria de Parroquias del Distrito de Porriño* (1923-1927).

participación institucional. En líneas generales, resultaban excluidas de todo aquello que no fueran actos sociales, benéficos y/o culturales y mantenían una participación muy limitada, casi “decorativa”, a través del funcionamiento de las “comisiones de damas”, las cuales, en la mayoría de los casos, estaban formadas por las esposas e hijas de los miembros directivos de las instituciones.¹⁴ El inicio de la Guerra Civil en España transformaría notablemente este panorama al integrar activamente a las mujeres españolas en el esfuerzo solidario que comenzó a desarrollarse en relación con la tragedia que asolaba a la tierra de origen.

En paralelo a lo que ocurría en la península, en donde se desplegaba el reclutamiento de miles de mujeres en las retaguardias de ambos frentes, en Argentina muchas damas se embarcaron en la ardua tarea de acompañar e incluso de liderar las labores de cooperación y propaganda. Resulta algo aceptado por la historiografía indicar que el bando republicano fue el mayor receptor de los esfuerzos de colaboración que se dirigieron hacia la península durante la Guerra Civil española. Esa contribución tanto material como simbólica en favor de la II República se articuló en torno a una extensa y masiva movilización popular que involucró a distintos segmentos de la sociedad y a una gran diversidad de organismos civiles que se organizaron para cooperar durante el conflicto (partidos políticos de izquierda y/o liberales, sindicatos, centrales obreras, sociedades de fomento, asociaciones españolas y comités de recaudación). Múltiples investigaciones han señalado que en ellos la intervención femenina fue fundamental para llevar a cabo estas tareas de solidaridad.¹⁵ Tal es así, que a los pocos días de iniciada la contienda ya se habían constituido una gran cantidad de iniciativas de socorro femenino en beneficio del gobierno republicano.¹⁶ No obstante, han sido pocos

¹⁴ P. CAGIAO VILA, *op. cit.*, p. 134.

¹⁵ S. MONTENEGRO, *op. cit.*; QUIJADA, *op. cit.*, pp. 129-178; S. ALLENDE, F. BOIDO y E. GALIÑANES, “La Guerra Civil española en la Argentina: una mirada desde las publicaciones periódicas de la colectividad española en el país”, en: E. BARBER (comp.), *5º Encuentro Bibliotecas de las Colectividades*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2011, pp. 109-122. [Disponible en: https://www.bn.gov.ar/micrositios/admin_assets/issues/files/94cb68f2c9ac0eaa2abd30ca4d665564.pdf] consulta: 16/01/2019.

¹⁶ Tales como: la Comisión Argentina de Mujeres Pro Huérfanos Españoles y la Agrupación Femenina Pro Infancia Española, las cuales se encargaban de recolectar dinero, material sanitario, ropa de abrigo, alimentos y demás elementos para ser enviados a la península. Asimismo, las “secciones femeninas” de las instituciones españolas de reconocida militancia pro- republicana en la ciudad de Buenos Aires como, por ejemplo, el Centro Republicano Español y la Federación de Sociedades Gallegas, también formaron parte activa de este vasto y dinámico movimiento de solidaridad. Para ampliar véase: S.MONTENEGRO, *op. cit.*, pp. 31-33; H. DÍAZ, *Historia de la Federación de Sociedades Gallegas. Identidades políticas y prácticas militantes*, Buenos Aires, Biblos, 2007, pp. 86-87; L. FASANO, *Los exiliados republicanos en Buenos Aires: labor política y cultural en el ámbito de la comunidad gallega (1936-1955)*, Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2014, inédita; B. ORTUÑO MARTÍNEZ, *El exilio y la emigración española de*

los estudios que se concentraron en analizar los pormenores de esa participación (tanto de mujeres argentinas como españolas) en el marco de esta guerra. En este sentido, constituyen valiosos aportes los trabajos de Eleonora Ardanaz sobre las agrupaciones femeninas antifascistas que funcionaron en la localidad de Bahía Blanca, de Saúl Luis Casas sobre la contribución femenina en las entidades socialistas, comunistas y en algunos centros de origen catalán, y de Jerónimo Boragina sobre la participación de mujeres argentinas tanto en el frente de batalla como en la retaguardia española.¹⁷ En estos estudios, los autores tendieron a vincular el diligente accionar de las mujeres en beneficio de la II República con el avance efectivo de nuevas formas de participación política femenina en un contexto que todavía se demostraba reticente a la presencia de la mujer en la esfera pública.

La fracción rebelde del ejército peninsular también recibió muestras de apoyo desde la Argentina, sin embargo, la magnitud de este soporte simbólico y material aún no ha sido lo suficientemente explorado por la historiografía interesada en el tema.¹⁸ Por supuesto, allí también las mujeres prestaron su decisiva colaboración. Por ello, el presente trabajo se propone analizar las formas de participación femenina a favor del franquismo que se articularon en el marco de la comunidad española emigrada de la ciudad de Buenos Aires durante la contienda civil peninsular.

posguerra en Buenos Aires 1936-1956, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de Alicante, 2010. [Disponible en: rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/20062/1/Tesis_ortuno.pdf], consulta: 20/10/2014.

¹⁷ E. ARDARAZ, “Maternalismo y política en el antifascismo argentino: el caso del Comité Argentina Pro Huérfanos Españoles (1937-1939)”, *Zona Franca. Revista del centro de Estudios Interdisciplinarios sobre mujeres*, 25 (2017), pp. 7-35. [Disponible en: <http://zonafranca.unr.edu.ar/index.php/zonafranca/article/download/50/52>] consulta: 25/02/2019; ídem, “Pelando papas se combate al fascismo: roles y funciones en las asociaciones antifascistas de Bahía Blanca durante la Guerra Civil”, *Cuadernos de H Ideas*, 7 (2013), s/p; S. L. CASAS, “La Guerra Civil Española en la Argentina: las mujeres y su participación en los comités de ayuda al sector republicano”, *Cuadernos de Marte*, 11 (2016), pp. 175-202. [Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/2125>], consulta: 17/01/2019; J. BORAGINA, “Mujeres argentinas en la Guerra Civil española”, *Archipiélago. Revista cultural de nuestra América*, 12 (2012), pp. 27-34. [Disponible en: www.revistas.unam.mx/index.php/archipielago/article/view/55943], consulta: 25/07/2019.

¹⁸ Citamos algunos trabajos que realizaron aproximaciones al tema: QUIJADA, *op. cit.*, pp. 97-121; L. DELGADO, E. GONZÁLEZ CALLEJA, M. GONZÁLEZ, “La dinámica franquismo/oposición en Argentina: un ensayo de interpretación (1936-1950)”, en: J. TUSELL, A. MATEOS y A. ALTED (coords.), *La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Tomo I, Vol. 2, Madrid, UNED, 1990, pp. 275-295; L. VELASCO MARTÍNEZ, “El asociacionismo en el exterior y la guerra civil española: los apoyos a la sublevación entre la inmigración española en Argentina”, en: J. BLANCO RODRÍGUEZ y A. DA COSTA (eds.), *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Madrid, UNED, 2014, pp. 523-533; J. SABORIDO, “Una avanzada franquista en la Argentina: la revista *Por ellos* (1937)”, *Anuario*, 7 (2006), pp. 71-82; M. RODRÍGUEZ OTERO, “Dos formas de aproximación franquista a los gallegos de la Argentina durante la Guerra Civil”, *Anuario del Centro de Estudios gallegos* (2006), pp. 142-153.

Las mujeres españolas que simpatizaron con la rebelión militar en su tierra de origen fundaron y sostuvieron con su trabajo colectivo diversas entidades que tendieron a socorrer las necesidades más perentorias en los frentes de batalla y la retaguardia “nacionalista” en España. Asimismo, contaron con significativos referentes de compromiso público a la causa, como fue el caso de Soledad Alonso de Drysdale, fundadora de la institución benéfica Legionarios Civiles de Franco, y también de las periodistas María Teresa Casanova y Dolores B. de Cereceda, redactoras asiduas en *El Diario Español* y *Acción Española*. A lo largo de este trabajo se propone indagar, en primer lugar, cuáles fueron las prácticas de colaboración efectiva que desplegaron las mujeres españolas que se movilizaron en beneficio del ejército sublevado en la península desde la ciudad de Buenos Aires. Y en segundo lugar, qué rol que se les asignaba a las mujeres en estos espacios movilizados a través de las representaciones de género¹⁹ que acompañaron el despliegue de este movimiento solidario. En este sentido, se analizarán los lineamientos discursivos elaborados por aquellas mujeres que comenzaron a convertirse en las voceras del espectro femenino comprometido activamente con la solidaridad profranquista.

Para abordar estas cuestiones se utilizarán como fuentes principales, por un lado, la prensa periódica editada por aquellos segmentos de la comunidad española que expresaban públicamente su adhesión a la revuelta militar en España. Entre ellos es posible mencionar a: *Acción Española*, publicación oficial del Centro Acción Española; *Falange Española*, órgano de la sede local de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas (FET-JONS); el periódico liberal-conservador, *El Diario Español*; el semanario financiado por la Oficina de Prensa y Propaganda de la sede diplomática oficiosa de los sublevados españoles en la Argentina, *Juan Español*; y la revista oficial de Legionarios Civiles de Franco, *Por ellos*. Por otro lado, serán de gran valor los fondos diplomáticos resguardados en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares-España) y en el Archivo Histórico de la Cancillería Argentina (Buenos Aires).

¹⁹ En este trabajo se entiende el concepto de género como una construcción social cambiante signada por un conjunto de normas y comportamientos sociales y psicológicos asignados a cada sexo. Siguiendo a Joan W. Scott se lo considera “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos [y como] una forma primaria de relaciones significantes de poder.” Para ampliar, véase: J. W. SCOTT, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en: M. NAVARRO y C. R. SITMPSON, *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999 [1985], p. 61.

La movilización femenina desde la “retaguardia americana”: discursos y prácticas de solidaridad

El amplio fenómeno de movilización femenina que se activó con el inicio de la Guerra Civil en España involucró a ambos bandos contendientes y se extendió tanto por dentro como por fuera del territorio español. La participación de las mujeres en la contienda estuvo signada por el ejercicio de las tareas asistenciales desde la retaguardia y por el desempeño de funciones de protección y cuidado a los desvalidos, particularmente, niños huérfanos y heridos.²⁰ En este punto, tanto republicanos como rebeldes evitaron cuestionar el modelo de género tradicional y tendieron a encauzar a través de distintos organismos reguladores la actividad femenina en el marco del conflicto.²¹ De este modo, la integración de las mujeres al esfuerzo bélico en ambos bandos mantuvo vigente uno de los aspectos más estereotipados de la misión femenina: la labor maternal.²² Si bien es cierto que durante el transcurso de la guerra las mujeres obtuvieron una mayor visibilidad y algunas de ellas ejercieron unas cuotas de poder prácticamente sin precedentes, su rol activo continuó girando alrededor de la mística del hogar y el ejercicio de la maternidad, conservando a la vez, un papel limitado y subordinado a la autoridad masculina.²³

Al otro lado del océano Atlántico, las mujeres que se solidarizaron con alguno de los dos bandos en pugna no tuvieron que sufrir los padecimientos propios de una guerra, pero de igual manera que sus congéneres españolas comenzaron a dedicar su

²⁰ El reclutamiento de mujeres para formar parte del frente de batalla a través de las milicias republicanas fue una experiencia breve que se suspendió en septiembre de 1936. A partir de octubre del mismo año la vida de las mujeres de ambos bandos continuó en la retaguardia. A. CENARRO, *op. cit.*, p. 165.

²¹ Por ejemplo, en la zona bajo control republicano se organizó la acción de las mujeres anarquistas y comunistas a través de “Mujeres libres” y la “Agrupación de mujeres antifascistas” liderada por Dolores Ibárruri. Por su parte, el territorio controlado por el ejército sublevado encuadró de manera férrea la labor femenina a través de la “Sección femenina” de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS comandada por Pilar Primo de Rivera, el “Auxilio de invierno” liderado por Mercedes Sanz Bachiller y la “Delegación Nacional de Frentes y Hospitales”, organismo que en abril de 1937 había integrado a las asociaciones de Acción Católica para la mujer. *Ibidem*, pp. 163-165.

²² M. NASH, “Identitat cultural de gènere, discurs de la domesticitat i definició del treball de les dones a l'Espanya del segle XIX”, *Documents d'anàlisi geogràfica*, 26 (1995), pp. 135-146. [Disponible en: <https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n26/02121573n26p135.pdf>], consulta: 21/02/2019.

²³ I. BLASCO HERRANZ, “Género y nación durante el franquismo”, en: S. MICHONNEU y X. M. NÚÑEZ SEIXAS (dirs.), *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*. Nueva edición, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 49-71. [Disponible en: <https://books.openedition.org/cvz/1148>], consulta: 14/01/2019; J. PRADA RODRÍGUEZ, “Mujeres contra la República. La movilización femenina conservadora durante la Segunda República española y la Guerra Civil”, *Amnis. Revue de civilisation contemporaine. Europes/Ameriques*, 8 (2008), s/p. [Disponible en: <https://journals.openedition.org/amnis/599>], consulta: 15/01/2019.

tiempo y esfuerzo a colaborar con las tareas de contención y socorro. En la “retaguardia americana” las mujeres podían contribuir al soporte de la causa respectiva a través de su participación en las entidades que recolectaban recursos para ser enviados a la península. Las que simpatizaban con el ejército sublevado en España desde la Argentina eran llamadas constantemente a donar sus joyas y alhajas o a desprenderse de abrigos y lujos para contribuir al auxilio de la patria (Imagen 1).²⁴ Asimismo, las “comisiones de damas” de las instituciones españolas de tendencia conservadora y/o monárquica preexistentes al inicio de la guerra en la ciudad de Buenos Aires, tales como: el Centro Acción Española, la Agrupación Tradicionalista Española y la Agrupación Monárquica Española, también se movilizaron rápidamente ante la contienda y conformaron organismos, comúnmente denominados “roperos”, dedicados a la recolección, confección y reparación de ropa y calzados para niños y adultos.²⁵ Pero además, como se analizará más adelante, algunas de ellas comenzaron a desempeñar un rol mucho más activo en estas campañas de solidaridad, ya que no solo lograron gestionar e incluso liderar espacios dedicados a la recaudación de bienes materiales, sino que también, contribuyeron a la construcción y difusión de discursos normativos específicamente orientados a convocar la atención femenina en el marco de la guerra.

En la zona dominada por la sublevación en España tanto la “Sección femenina” de Falange Española como las “Margaritas”, el núcleo femenino del Tradicionalismo, quedaron supeditadas a los partidos masculinos en calidad de ramas femeninas. El proceso de centralización política y la disciplina militar al que estaban sujetos los organismos liderados por Pilar Primo de Rivera y Urraca Pastor se reforzaron aún más con el Decreto de Unificación de abril de 1937 que creó el partido único Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET-JONS) y organizó el trabajo de las mujeres en la zonas dominadas por la rebelión bajo el férreo liderazgo de la hermana de José Antonio Primo de Rivera.²⁶

²⁴ Solo fue posible hallar el caso de dos mujeres que viajaron voluntariamente a España desde la Argentina para integrarse al “Auxilio Social” falangista. Se trataba de María y Genoveva García Ontiveros hijas de un ex diplomático español radicado en Uruguay. “Dos movilizadas para la asistencia social femenina embarcan para España el próximo domingo”, *El Diario Español* (5/11/1937), p. 3.

²⁵ Fueron varios los roperos afines al movimiento rebelde en la península que se constituyeron en la ciudad Buenos Aires, funcionaron también: el “Roperio de Santiago Apóstol”, organizado por la sección femenina de la Agrupación Tradicionalista Española y presidido por Paz Avedaño de Pérez Tort y el “Roperio Santa María de Buenos Aires” fundado en octubre de 1938 por Juana Soage de García Soage. “Roperio Santa María de Buenos Aires”. *El Diario Español* (2/10/1938), p. 5; “Repercusión de los acontecimientos de España”, *El Diario Español* (30/04/1937), p. 2.

²⁶ A. CENARRO, *op. cit.*, p. 167.

En la Argentina, lejos del escenario bélico y del riguroso disciplinamiento que imponía la guerra, las instituciones que se solidarizaron con el bando sublevado en la península actuaron con un mayor margen de autonomía. El Representante oficioso del General Francisco Franco, quien se encontraba en el país desde diciembre de 1936,²⁷ debió tolerar el accionar independiente de dos organismos solidarios liderados por mujeres, a pesar de que desde junio de 1937 centralizaba el control de todas las recaudaciones a favor del ejército rebelde a través de la constitución de una única “Suscripción nacionalista española” en la Argentina.²⁸ Se trataba, por un lado, de Legionarios Civiles de Franco entidad creada en abril de 1937 y liderada por Soledad Alonso de Drysdale, sobre la que se ahondará más adelante; y por el otro, la filial argentina de la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales dirigida por Isabel Heredia Loring-Bebel, Condesa de Guadalhorce.²⁹ Esta última institución actuó como intermediaria en los envíos de dinero y prendas de abrigo que recolectaba el “Roperio Santa Teresa de Jesús”³⁰ y realizó una de las donaciones más importantes que desde la Argentina se remitieron al ejército franquista: un contingente de tres ambulancias equipadas con elementos sanitarios.³¹

No obstante, fue el llamado a socorrer a los niños huérfanos españoles el eje principal alrededor del cual gravitaron la mayoría de las campañas que convocaban a la labor femenina y a la solidaridad, tanto de argentinas como de españolas, hacia la zona rebelde en la península durante la contienda. Algo semejante ocurrió en aquellos

²⁷ Se ha analizado con mayor detalle el accionar propagandístico y solidario de este diplomático extraoficial en la Argentina en: A. FERREYRA, “La acción propagandística a favor del Franquismo durante la Guerra Civil española: la actuación de Juan Pablo de Lojendio en Buenos Aires (1936-1939)”, *Revista Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, 16, (2016), pp. 123-140. [Disponible en: <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas>], consulta: 5/09/2018.

²⁸ La llamada “Suscripción nacionalista española” se encontraba a cargo de un comité de control supervisado por el ex secretario de la Embajada republicana, Francisco de Amat. “Comunicado de la representación del Estado Español”, *Acción Española* (18/06/1937), p. 3.

²⁹ Era la esposa de Rafael Benjumea y Burín, Conde de Guadalhorce, quien fuera Ministro de Fomento bajo la dictadura de Miguel Primo de Rivera y que actuaba en la Argentina como el representante de CHADOPYF (Compañía Hispano Argentina de Obras Públicas y Finanzas) una empresa de capital español que se encargó de la construcción de las actuales líneas C, D y E de subterráneos de la Ciudad de Buenos Aires entre 1933 y 1940. Este matrimonio se comprometió activamente con las acciones solidarias en beneficio de la sublevación en la península desde la Argentina (en donde residían desde 1931) e inclusive sus tres hijos varones viajaron a España para integrarse al ejército rebelde. F. QUESADA, “Ejemplo de las madres españolas. La condesa de Guadalhorce llega a España”, *El Diario Español* (2/10/1938), p. 5.

³⁰ Este organismo fue creado por las mujeres de la Agrupación Monárquica Española, denominado en un primer momento como “Roperio de Santiago Apóstol” dirigido por María Pía de Borbón y Padilla, Juana Soage de García Soage y Francisca P. de Mouriño, pero en abril de 1937 cambió su nombre por el “Roperio Santa Teresa de Jesús”.

³¹ “Una valiosa donación de la asociación que preside la condesa de Guadalhorce”, *El Diario Español* (28/08/1938), p. 4.

núcleos que se solidarizaron con el gobierno republicano, en donde también se establecía como norma que a las secciones femeninas movilizadas les correspondía el auxilio de los niños que sufrían las calamidades de la guerra.³² Al igual que ocurría en España, las mujeres efectivamente ocuparon el espacio público y se integraron, muchas de ellas por primera vez, en agrupaciones de contenido político en el marco de la guerra, pero lo hicieron reforzando uno de los roles más tradicionales asignados al género femenino: la maternidad.³³

Al despuntar el siglo XX, diversas corrientes feministas coincidían en defender la cualidad maternal como un elemento clave a la hora de configurar nuevos discursos y escenarios de actuación en el espacio público para las mujeres. Según los estudios de Marcela Nari, muchas de ellas reconocían que la maternidad era una función femenina “natural” basada en la diferencia sexual entre varones y mujeres. Sin embargo, lejos de justificar el sometimiento, el “maternalismo político” que se proponía implicaba ponderar positivamente la labor femenina en la esfera pública y a través de ella tratar de obtener derechos sociales, civiles y políticos para las mujeres.³⁴

En la misma línea, algunos núcleos dinámicos del catolicismo intentaron a través de un tipo de “feminismo católico” asignarle un rol mucho más activo a la mujer con el propósito de hacer frente a los nuevos desafíos que proponía la era moderna.³⁵ Para ello, se propició cierta atenuación del encierro doméstico femenino y se renovó el discurso de género habitual a través de la práctica de la “maternidad social”.³⁶ Según este

³² E. ARDARAZ, *op. cit.*; FASANO, *op. cit.*, p. 119; CASAS, *op. cit.*, p. 189. También se ha verificado algo semejante en el caso de la movilización femenina ocurrida en Cuba, ver: N. BINNS, “La matanza de los inocentes. Intelectuales cubanas en defensa del niño español”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 2, Vol. 38 (2011), pp. 83-110 [Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/28085>], consulta: 29/07/2019.

³³ A. CENARRO, *op. cit.*, p. 165.

³⁴ La función maternal podía convocar a una empatía horizontal entre todas aquellas “mujeres-madres” (reales o potenciales) que se interesaban por acceder a una mayor cantidad de derechos, a la vez que las habilitaba a convertirse en agentes concretos de transformación política y social. Para ampliar, véase: M. NARI, *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*, Buenos Aires, Biblos, 2004, pp. 239-240.

³⁵ Un aspecto estudiado para el caso español en: I. BLASCO HERRANZ, “Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años ‘20”, *Ayer*, 57 (2007), pp. 223-246 [Disponible en: https://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer57_CamposConcentraci3nFranquistas_Egido_Eiroa.pdf.], consulta: 13/02/2019. Y en el caso argentino en: J. ZANCA, “Dios y libertad. Católicas antifascistas en la Argentina de entreguerras”, *Arenal*, 22, Vol. 1. (2015). [Disponible en: revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/3152], consulta: 20/03/2019; D. MAURO, “La ‘mujer católica’ y la sociedad de masas en la Argentina de entreguerras. Catolicismo social, consumo e industria cultural en la ciudad de Rosario (1915-1940)”, *Hispania Sacra*, LXVI 133 (2014), pp. 235-262 [Disponible en: doi: 10.3989/hs.2013.052], consulta: 26/02/2019.

³⁶ R. ARCE PINEDO, “De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX”, *Ayer*, 57 (2005), pp. 258-260. [Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1179802>], consulta: 2/08/2017.

concepto, las mujeres católicas debían asumir la responsabilidad de extender sus funciones maternas de contención y cuidado desde el fuero íntimo del hogar hacia el conjunto de la sociedad a partir de la realización de tareas benéfico-asistenciales en el marco de asociaciones de damas. De este modo, la acción solidaria podía aportar a la difusión de una serie de “virtudes femeninas” vinculadas al ideario católico (abnegación, espíritu de sacrificio, obediencia, piedad religiosa, pudor, sumisión, docilidad, etc.) al mismo tiempo que contribuía a contener las crecientes problemáticas sociales. Según la investigadora Inmaculada Blasco Herranz, una parte del catolicismo asimiló la idea de que el reformismo social era la vía idónea para la participación de las mujeres en la esfera pública, algo que ayudó a difundir dos ideas nodales entre la población femenina de confesionalidad católica: por un lado, que la mujer era efectivamente un “sujeto de derecho político”; y por el otro, que ese activismo católico representaba una más de las diversas propuestas de ciudadanía femenina emergente, entre las que también se encontraban las configuraciones de origen laico y liberal.³⁷

Retomando algunas de estas ideas sobre la conexión que correspondía al mundo femenino con la maternidad y el rol activo que se le asignaba a las mujeres a través de ella, las españolas que se movilizaron en Buenos Aires durante la Guerra Civil se abocaron con un fervoroso empeño a socorrer a quienes consideraban los sujetos primordiales de su atención: los niños. En aquellos grupos que se solidarizaban con el bando pro-franquista las campañas más intensas en favor de la infancia española se iniciaron recién en abril de 1937 y surgieron como una respuesta concreta a las expediciones de evacuación de niños que organizó el Ministerio de Instrucción de la II República española con el propósito de alejar a los más pequeños de los padecimientos de la contienda. Entre 1937 y 1938 salieron de España hacia distintos países de acogida (entre ellos: Bélgica, Inglaterra, Dinamarca, Suiza, México y Rusia) aproximadamente treinta y cuatro mil pequeños españoles de entre cinco y quince años.³⁸ Aunque Francia fue el país que más niños acogió durante el conflicto bélico (cerca de nueve mil),³⁹ los adeptos a la sublevación militar en España reaccionaron rápidamente al conocer sobre el envío de infantes hacia la Unión Soviética:

³⁷ I. BLASCO HERRANZ, “Ciudadanía y militancia católica...”, *op. cit.*, p. 227.

³⁸ Para ampliar, véase: E. ZAFRA, R. CREGO y C. HEREDIA, *Los niños españoles evacuados la URSS (1937)*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1989, pp. 36-37.

³⁹ La U.R.S.S. recibió a 2.895 niños, mientras que Bélgica acogió a 3.500 y Gran Bretaña a 4.000. *Ibidem*, p. 38.

“Llevar los niños españoles a Rusia es una aberración, sabiendo que los niños rusos mueren de hambre, de miseria, de abandono y conociendo el enorme porcentaje de criminalidad que existe Rusia.”⁴⁰

El Centro Acción Española fue una de las primeras instituciones en crear una colecta específicamente destinada al socorro de los niños españoles: la “Cruzada rojigualda para la infancia española necesitada”. Esta agrupación se encargó de recaudar elementos en especie para enviar a las zonas ocupadas por el ejército sublevado en la península (víveres, juguetes, medicamentos y ropa), así como también, organizó el trabajo femenino en un taller de reparación y confección de prendas de abrigo y calzado. Si bien esta institución convocó activamente a la participación de las mujeres españolas se intentó reforzar el altruismo de la caridad cristiana manteniendo el anonimato en las donaciones y en el nombre de las voluntarias:

“En este trabajo anónimo, pero tan cordial, tan femenino, tan maternal, tan español por el ritmo de tantos corazones unidos a favor de los niños, tenemos gran confianza. De él esperamos que, en unión con las demás damas de toda Hispanoamérica, como en un rosario de corazones generosos, en una cruzada sin nombres, que pudieran hablar de vanidades, y con alma de madres, que es la mayor fuerza que existe en el mundo, los niños españoles se salven del infierno soviético, con lo que se contribuirá poderosamente a afianzar el glorioso porvenir de esta España que renace bajo el sacrificio de sus hijos auténticos.”⁴¹

Por su parte, la “Sección femenina” de la delegación local de FET-JONS en Buenos Aires también contribuyó activamente con estas acciones de socorro a la infancia a través de la organización de los denominados “platos únicos”⁴² y de la adhesión a la colecta del “Auxilio de invierno” (Imagen 2).⁴³ La colaboración

⁴⁰ “Cruzada rojigualda para la infancia española necesitada (CRIEN)”, *Acción Española*, 53 (22/04/1937), p. 3.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² Fueron muchos los “Platos únicos” que se organizaron para contribuir con los huérfanos españoles, por ejemplo: “Ningún huérfano español puede ser enviado a Rusia”, *Falange Española*, 25 (27/03/1937), p. 14 o “Plato único en Mendoza”, *Falange Española*, 43 (31/07/1937), p. 4.

⁴³ Esta campaña estaba orientada a paliar las urgencias en alimento y abrigo de la población civil siguiendo el modelo de los *Winterhilfe* alemanes, los cuales funcionaban únicamente en los períodos invernales a través de una colecta de dinero que luego se volcaba en la manutención de hogares para huérfanos o en la alimentación de familias sumidas en la pobreza. El “Auxilio de Invierno” español nació a finales de octubre de 1936 en Valladolid por iniciativa de Mercedes Sanz Bachiller y Javier Martínez Bedoya, ambos integrantes de los espacios políticos de Falange Española, y se replicó en todas las delegaciones del partido que se crearon en el marco de la guerra. Luego del Decreto de Unificación de las fuerzas políticas que participaban en el bando sublevado, ocurrido en abril de 1937, este organismo pasó a denominarse “Auxilio social”. A partir de ese momento, articuló de manera permanente el funcionamiento de una extensa red de hogares en el que se alojaban por igual a los huérfanos y a los niños carenciados e impuso un régimen de trabajo femenino gratuito que no cesó sino hasta el final de la dictadura en 1975. Este trabajo era obligatorio para las mujeres entre 17 y 35 años que quisieran cursar estudios superiores, optar por un empleo en empresas estatales, sacar el pasaporte o el carnet de conducir. Sobre la labor del “Auxilio Social”, véase: Á. CERRANO LAGUNAS, “Historia y memoria del Auxilio Social de Falange”, *Pliegos de Yuste*, 11-12 (2010), pp. 71-74 [Disponible en:

económica no fue la única vía que se implementó para socorrer a los niños desamparados, también se instituyó el denominado “Socorro azul”, una campaña en la que las mujeres tenían el papel protagónico. En esta colecta, además de abonar una suma mensual de quince pesos (moneda/nacional), las damas podían colaborar a través del compromiso moral de convertirse en las “madrinas” simbólicas de algún niño y acompañar su crecimiento con una esmerada atención por correo postal:

“Nosotras, interpretando el deseo de tantos corazones, hemos instituido el Socorro Azul, dedicado exclusivamente a la ayuda de los niños españoles víctimas de la guerra. Así, esas criaturas huérfanas en su mayoría, dignas de todo cariño, podrán contar desde ahora y gracias a la Madrina Azul con una mano cariñosa que aliente y le haga olvidar los horrores que ha presenciado y los dolores que ha sufrido.
(...) ostentareis el honroso título de Madrina Azul, con la obligación de escribir a vuestro ahijado o ahijada, estimulándolo cariñosamente, haciéndole ver, que aunque perdió a sus padres, hay alguien que al otro lado del mar, se preocupa de su vida.”⁴⁴

Durante los meses de mayo y junio de 1937 participaron de esta colecta en la ciudad de Buenos Aires un exiguo promedio de entre 40 y 45 mujeres. A diferencia de la colecta femenina del Centro Acción Española, los nombres de las benefactoras falangistas fueron publicados con asiduidad en el semanario de *Falange Española*.⁴⁵ Del mismo modo, este rol simbólico asociado a la contención afectiva y emocional que podían ofrecer las mujeres residentes en América a los niños a través de la comunicación postal fue trasladado hacia los varones adultos que se encontraban en el frente de batalla. En las páginas del semanario falangista era frecuente encontrar pequeñas misivas de soldados españoles que solicitaban el intercambio de correo con “madrinas de guerra” que residieran en Argentina.⁴⁶ A pesar de que se encontraran a miles de kilómetros de distancia, las mujeres podían ofrecer un desahogo para los padecimientos de los combatientes a la vez que contribuían a mantener viva la esperanza del triunfo.⁴⁷

Una institución paradigmática en lo que se refiere a la solidaridad que desde la Argentina se articuló en favor de los niños huérfanos españoles fue, sin dudas, Legionarios Civiles de Franco (en adelante: LCF). Este organismo fundado por Soledad

<http://www.pliegosdeyuste.eu/n1112pliegos/pdfs/71-74.pdf>, consulta: 20/04/2016. Sobre el trabajo femenino gratuito: MINISTERIO DE CULTURA DE ESPAÑA, *Mujeres de Azul*, Secretaría General Técnica, Madrid, 2009, p. 106.

⁴⁴ “Madrina azul”, *Falange Española*, 26 (3/04/1937), p. 8.

⁴⁵ “Centuria de Madrinaz Azules”, *Falange Española*, 41 (18/07/1937), p. 5.

⁴⁶ Véase, por ejemplo: “Tres camaradas solicitan madrinaz de guerra”, *Falange Española*, 62 (11/12/1937), p. 14.

⁴⁷ F. QUESADA, “Muchachas argentinas madrinaz de guerra de soldados nacionales”, *El Diario Español*, (20/11/1938), p. 2.

Alonso de Drysdale⁴⁸ en abril de 1937 se convirtió en uno de los más importantes centros de socorro y propaganda a favor del movimiento rebelde español en el país. Según sus propios registros, esta institución llegó a contar más de diez mil socios activos y envió a la península más de tres millones de pesos (moneda/nacional) en concepto de donativos.⁴⁹

Soledad Alonso de Drysdale fue la promotora, sostenedora y directora indiscutida de LCF durante los años que tuvo de existencia (1937-1943), pero en este emprendimiento no actuó de manera aislada. Para lograr la constitución de la entidad contó con el apoyo de otras personalidades de la colonia española de Buenos Aires que simpatizaban con los insurgentes en la península y que contribuyeron económicamente con el sostenimiento de la institución benéfica. En sí, la entidad se fue articulando en torno a una extensa red de contactos personales que los asociados fueron movilizando para atraer a los nuevos socios y donantes.⁵⁰ Gracias a este mecanismo, y a la considerable inversión en recursos de propaganda que Alonso de Drysdale destinó a la causa, LCF logró un notable y continuo crecimiento de miembros y de capital durante el período que duró la contienda bélica en la península.

Desde el inicio de la Guerra Civil, la fundadora de LCF había colaborado económicamente con la rebelión militar en España. Estas contribuciones realizadas a título personal continuaron en el marco de la obra a favor de los huérfanos españoles a través de la donación del dinero necesario para el total sostenimiento de la entidad, de tal forma que todos los gastos administrativos, de propaganda y de transporte fueron solventados íntegramente por la fundadora.⁵¹ Si bien LCF se creó con el objeto de socorrer materialmente a los niños españoles a través de la construcción y la manutención de orfanatos en distintos puntos de la península, el desarrollo de la guerra

⁴⁸ Soledad Alonso nació en Gádor, en la Provincia española de Almería en 1899, se trasladó primero a Francia en donde conoció a quien sería su marido Eric J. Drysdale, industrial de origen inglés vinculado a la producción ganadera en la Argentina y con quien se trasladó a vivir a Buenos Aires en 1928. Luego de la muerte de su esposo en 1934 quedó amparada por una solvente posición económica y se dedicó a realizar tareas benéficas en distintas instituciones católicas porteñas. En el contexto de la Guerra Civil española se volcó de lleno a las tareas de colaboración a favor del ejército sublevado. Posteriormente, continuó con sus tareas caritativas pero concentrando su labor en su municipio natal, Gádor, en donde actualmente un colegio público lleva su nombre, y en otras zonas de España como Córdoba, Málaga y Granada. Falleció en la ciudad de Buenos Aires en 1977. Para una breve semblanza biográfica, ver: M. C. AMATE AGUILAR, “Diccionario biográfico de Almería” [Disponible en: <http://www.dipalme.org/Servicios/IEA/edba.nsf/xlecturabiografias.xsp?ref=12>], consulta: 10/05/2016.

⁴⁹ ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN- ESPAÑA (en adelante: AGA). Consulado de España en Buenos Aires, Legajo N° 8. Informe de auditores Guidi y Cía. 10/11/1943, Buenos Aires.

⁵⁰ B. PEREZ ORTIZ, *Por España*, Buenos Aires, s/e, 1940, p. 24.

⁵¹ “Legionarios Civiles de Franco”, *El Diario Español*, (14/07/1937), p. 2.

hacía inviable la realización de las obras, por lo que los proyectos de construcción se presentaron como inversiones que debían concretarse luego de finalizada la contienda.⁵² Mientras tanto, los recursos económicos se transferían a Salamanca y contribuían a engrosar las arcas de la facción rebelde del ejército peninsular.

La labor solidaria de Soledad Alonso de Drysdale se vio recompensada con la especial consideración que la cúpula del naciente Estado franquista depositaba en ella y con el reconocimiento que a través de la “Gran Cruz de Isabel la Católica” le hizo llegar el propio General Francisco Franco (Imagen 3).⁵³ Su camarilla de seguidores, así como también los medios de propaganda de los que disponía, ensalzaban su figura constantemente, haciéndola objeto de los más diversos halagos y homenajes. Así la describía Bernabé Pérez Ortíz:

“Muy española en sus rasgos, temperamento decidido, palabra reposada y convincente que rompía la indecisión colectiva lanzándola enteramente a la lucha y ganando adeptos para la causa nacional.”⁵⁴

Desde las páginas de la revista *Por ellos*, órgano oficial de la entidad, y de *El Diario Español* se transmitía una imagen grandilocuente de la labor de esta institución que en gran medida sobrevaloraba el nivel de las contribuciones económicas y simbólicas que se remitían a la península.

La personalidad decidida y resolutiva de la fundadora de los legionarios en las cuestiones relacionadas con la solidaridad y la administración de las colectas a favor del bando rebelde en la península la elevó a un lugar de intermediaria informal entre el “caudillo” y la comunidad española afín al franquismo de la ciudad de Buenos Aires:

“Y, por ello, conocedor de sus entusiasmos por nuestra España, quisiera que Ud. fuera como una embajadora especial, para pregonar por América esta Cruzada, y que, al igual que antes reclamó la ayuda a nuestra Causa, excitara la generosidad del pueblo argentino para esta conmemoración en piedra, que sería un magnífico monumento a nuestra victoria, a la vez que un altar y un templo a la raza.”⁵⁵

⁵² Alonso de Drysdale obtuvo la autorización para fundar LCF a través de la intermediación del secretario personal y primo del General Francisco Franco, el Coronel Francisco Franco Salgado-Araujo, con quien la fundadora mantenía una constante comunicación postal. Las cuotas de pertenencia a la institución podían significar el pago de hasta cien pesos moneda/nacional mensuales, como fue el caso de los aportes realizados por B. PÉREZ ORTIZ, *op. cit.*, p. 42; “Legionarios Civiles de Franco. El Generalísimo autoriza la fundación de esta asociación”, *El Diario Español* (5/04/1937), p. 2.

⁵³ Condecoración que ostentó con motivo de su viaje a España en noviembre de 1938. Del mismo modo, el General Franco le hizo llegar a Alonso de Drysdale su “Fajín de Capitán General” para que lo colocara en señal de veneración en la imagen de la Virgen del Pilar de la Iglesia Regyna Martyrum ubicada en el barrio porteño de Balvanera. “Síntesis de la obra realizada por ‘Legionarios Civiles de Franco’”, *Por Ellos*, 70 (diciembre 1943), p. 3; F. QUESADA, “Españoles en la Argentina. La labor de hispanidad de los Legionarios Civiles de Franco”, *El Diario Español* (31/10/1938), p. 4.

⁵⁴ B. PÉREZ ORTIZ, *op. cit.*, p. 24.

⁵⁵ Solicitud enviada con el fin de recaudar recursos para la construcción de las “Torres de la Victoria”, las cuales serían erigidas en la Basílica de la Virgen del Pilar en Zaragoza. Correspondencia

No obstante, la figura de Alonso de Drysdale no siempre fue recibida con tanta deferencia, ni sus acciones a favor del bando rebelde fueron aplaudidas como las más acertadas. Las controversias que generaba su actuación entre los segmentos que comulgaban con el falangismo,⁵⁶ así como también, las desavenencias que fue sufriendo con algunos medios de prensa de la comunidad española⁵⁷ fueron obstaculizando la labor de la institución benéfica hasta el punto de clausurar sus actividades de manera intempestiva y envuelta en acusaciones por malversación de fondos y defraudación.⁵⁸ El cierre de la entidad se llevó a cabo en noviembre de 1943, pero se dispuso la continuidad de su obra a través de la intervención directa del Estado español, el cual constituyó en la península la “Junta de hogares infantiles hispano-argentinos” con el fin de administrar los fondos de la fenecida institución.⁵⁹ Según este acuerdo, se preveía la incorporación en el Patronato de Huérfanos de guerra oficial de todos aquellos establecimientos creados con los fondos recolectados por LCF.⁶⁰

enviada de Ramón Serrano Suñer a Soledad Alonso de Drydale, s/f, transcripción en: “Audición Legionarios Civiles de Franco: contribución a las Torres de la Victoria”, *El Diario Español*, (1/06/1939) p. 4.

⁵⁶ Así lo expresaba Gerardo Riestra, Secretario Nacional de FET-JONS, por correspondencia al Vicesecretario General del partido: “La señora de Drysdale es la creadora, sostenedora y directora de un organismo nacionalista contrario a la Falange ‘los Legionarios Civiles de Franco’. Como los demás ‘Comités nacionalistas’ de América, agruparon a todos los elementos de derechas antifalangistas de Buenos Aires, creando en nuestros compatriotas un confucionismo perjudicial a todas luces para el prestigio de la patria. Han enviado a España dinero: cierto. Posiblemente mucho dinero, pero han causado a la unidad española en aquellos países un daño irreparable.” AGA, Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS, Caja N° 59, Madrid, 13/01/1943.

⁵⁷ Particularmente, con el *Correo de Galicia* dirigido por José R. Lence. AGA, Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS, Caja N° 20. Correspondencia enviada de José I. Ramos a Miguel Moya, Buenos Aires, 6/07/1941; correspondencia enviada de José I. Ramos a Servicio Exterior de FET y de las JONS, Buenos Aires, 28/06/1943.

⁵⁸ Estas denuncias se desprendían de los cargos por corrupción que habían recaído sobre uno de sus principales referentes: Rafael Benjumea y Burín, Conde de Guadalhorce, quien era el responsable de la CHADOPYF una empresa que se declaró en quiebra y debido a la falta de pago de una gran cantidad de “cédulas de ahorro” que se habían colocado entre pequeños ahorristas en su mayoría de origen español fue detenido y acusado de defraudación. Con la intención de salir airoso de tales cuestionamientos la fundadora de la entidad convocó al estudio contable Guidi y Cía. para que realizara un informe final de rendición de cuentas en el que se intentaba comprobar la transparencia de las recaudaciones. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CANCELLERÍA ARGENTINA, División Política-España, Caja N° 20, Exp. 14 y 15, 1943. AGA, Consulado de España en Buenos Aires, Legajo N° 8. “La obra de una institución benéfica hispano-argentina”, *La Nación*, Buenos Aires, 21/11/1943.

⁵⁹ AGA, Consulado de España en Buenos Aires, Legajo N° 8. Acta de la sesión celebrada por la institución Legionarios Civiles de Franco el 10 de noviembre de 1943 en la ciudad de Buenos Aires. Transcripción en: Acta notarial, 13/03/1944, Buenos Aires; “Edicto por el que se concede audiencia pública a los representantes e interesados de la Fundación «Hogares Infantiles Hispano Argentinos» instituida en Madrid por don Francisco Franco y Salgado-Araujo”, *Boletín Oficial del Estado*, Ministerio de la Presidencia-Gobierno de España (21/01/1943), p. 752. [Disponible en: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1943/021/A00752-00752.pdf>], consulta: 18/05/2016.

⁶⁰ Hasta el momento se hallaron referencias a la compra efectiva de un solo establecimiento con fines benéficos por parte de esta Junta. El mismo fue adquirido por Franco Salgado-Araujo en el

Si bien fue posible constatar que LCF fue un organismo único por el caudal de recursos que manejó, el nivel de autonomía que logró y porque su figura dinamizadora por antonomasia fue una mujer, no es posible asegurar que se tratara de una institución enteramente femenina. Se trataba más bien, de la concreción del proyecto personal de una mujer que para lograr su realización contó con el apoyo de hombres reconocidos y poseedores de una posición destacada dentro de la comunidad española de Buenos Aires.⁶¹ De hecho, la junta directiva de LCF se conformó casi exclusivamente por hombres, a excepción, claro está, de la dirección que recayó sobre la figura de Alonso de Drysdale. Las mujeres que trabajaron en esta entidad lo hicieron desde la penumbra, reconociendo como único emblema femenino a su fundadora.⁶² A pesar del excesivo personalismo en el que gravitaba el funcionamiento de LCF, el papel protagónico del que gozaba Alonso de Drysdale fue utilizado a conciencia en su esfuerzo por convertirse en el referente indiscutido de las mujeres españolas que desde la “retaguardia americana” luchaban por el triunfo de la sublevación antirepublicana en España.⁶³ La difusión constante de la obra de LCF y su directora a través de la prensa y la radiodifusión contribuyó junto con el trabajo periodístico de otras mujeres españolas a diseminar representaciones ideales sobre la actuación del género femenino en el marco de la contienda civil que se desarrollaba en su tierra de origen.

Una de las novedades que trajo la Guerra Civil española desde el punto de vista de las reconfiguraciones de los arquetipos de género fue que la feminidad normativa no

Municipio de Churriana, Málaga, en 1942 y cedido en 1944 al Ministerio del Ejército con destino a la instalación de un Colegio de Huérfanos de Militar. El Colegio/internado denominado “Nuestra Señora de Luján” fue inaugurado en 1949 en una ceremonia a la que asistió el Embajador argentino en España, Pedro de Radío. No obstante, según el Informe de los contadores Guidi y Cía también se realizaron transferencias en abril de 1940 a Burgos para la construcción de un orfelinato allí. “Informe de los Contadores-Auditores señores Guidi y Cía.”, *Por Ellos*, 70 (Diciembre 1943) pp. 40-42. Para una breve semblanza histórica del establecimiento mencionado, ver: Asociación de Huérfanos del Ejército, “Colegio Nuestra Señora de Luján (Málaga)” [Disponible en: http://www.pínfanos.es/docs/COLEGIO_LUJAN_MALAGA.pdf], consulta: 18/05/2016.

⁶¹ Entre otros, integraban la Junta Directiva de LCF, el ya mencionado Rafael Benjumea y Burín; Pablo Masllorens, miembro de la Junta Directiva de la empresa textil “Masllorens hnos.” ubicada en la localidad de Avellaneda; José Villamarín, presidente del Centro Gallego de Buenos Aires y Bernabé Pérez Ortiz, vicepresidente de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y también miembro del directorio del Banco Español del Río de la Plata. Este último, publicó en 1940 un libro de su autoría en el que describió todos los aportes e iniciativas solidarias de las que formó parte a favor del ejército rebelde durante la contienda bélica y entre las que se incluye su colaboración en PEREZ ORTIZ, *op. cit.*, p. 45.

⁶² Fue el caso, por ejemplo, de Irene Vélez de Padrón, quien fue nombrada como vicepresidenta interina de LCF en el marco del viaje de Soledad Alonso de Drysdale a España. *Ibidem*, p. 180.

⁶³ “Marquesa de la bondad”, *El Diario Español* (7/05/1937), p. 3.

se definió solo por oposición a la masculinidad, sino también, frente a otras mujeres.⁶⁴ Este antagonismo también se evidenció en los discursos que circularon en los medios de prensa afines a la sublevación en España desde la Argentina, los cuales se encargaron de denigrar sistemáticamente a las mujeres republicanas y de izquierda. La noticia sobre la presencia de milicianas que defendían al gobierno republicano generó reacciones especialmente negativas en estos segmentos.⁶⁵ Para ellos, la incorporación de las mujeres en el frente de batalla había provocado una operación de “desnaturalización” del género femenino en la zona dominada por la II República.⁶⁶ En la misma línea, la identificación de mujeres rusas como combatientes del bando republicano contribuyó a reforzar lo que el investigador Francisco Sevillano Calero calificó como el “extrañamiento” del adversario en la zona dominada por la sublevación.⁶⁷ Es decir, el enemigo lo era, ante todo, por su carácter de extranjero, de externo, y esto también se aplicaba al caso de las mujeres:

“(…) si ahora resuenan en España gritos de muerte de labios de mujeres y de mujeres no españolas, es porque quienes los alientan, los consienten y los fomentan no son de España, ni el nombre de españoles merecen.”⁶⁸

Si este era el reverso negativo de la actuación femenina, los núcleos favorables a la sublevación franquista en Buenos Aires también se encargaron de explicitar y difundir cuál debía ser la verdadera misión de la mujer en el marco de la contienda. Por supuesto, la construcción de este discurso normativo no fue uniforme y algunas voces lograron una mayor aceptación que otras. El escaso arraigo de la ideología falangista y la intermitente actividad de la seccional local del partido FET-JONS en Argentina determinaron también una tenue participación femenina en estos espacios.⁶⁹ Las mujeres de la “Sección Femenina” no contaron con portavoces de renombre que hicieran trascender sus ideas más allá de los estrechos círculos de la camaradería

⁶⁴ A. CENARRO, “La Falange es un modo de ser (mujer). Discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945)”, *Historia y Política*, 37 (2017), p. 97. [Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.18042/hp.37.04>], consulta: 14/01/2019.

⁶⁵ “Las mujeres en la guerra”, *El Diario Español* (19/08/1936), p. 2; “La mujer en la guerra”, *El Diario Español* (20/09/1936), p. 1.

⁶⁶ M. T. CASANOVA, “La misión de la mujer en la guerra como en la paz”, *El Diario Español* (5/09/1936), p. 2.

⁶⁷ F. SEVILLANO CALERO, “Los medios del lenguaje propagandístico del ‘nuevo Estado’ franquista (1936-1945)”, en: A. C. MORENO CANTANO (coord.), *El ocaso de la verdad. Propaganda y prensa exterior en la España franquista (1936-1945)*, Gijón, Ediciones Trea, pp. 31-32.

⁶⁸ “Las mujeres extranjeras y los hijos de España”, *El Diario Español* (29/04/1937), p. 2.

⁶⁹ En Buenos Aires, la sección femenina de ese partido no contó con una líder femenina que ejerciera la dirección de manera decidida y continuada. Ocuparon dicho cargo, en primer lugar, Carmen Ponce de León Lafita, y luego de su partida a España, de María B. de Echeverría, y posteriormente, Marina D. de García Helguera.

interna.⁷⁰ Si bien se publicaban artículos con contenidos aleccionadores sobre el rol de la mujer, éstos se limitaban a reproducir las directrices del partido sin atender a las especificidades de la realidad americana.⁷¹ Las escasas voces femeninas que tuvo el falangismo en la Argentina no lograron nunca un espacio de difusión para sus propias elaboraciones en el semanario de *Falange Española*, más allá de alguna esporádica contribución aislada.⁷²

En cambio, otros organismos solidarizados con el bando sublevado en la península habilitaron con éxito espacios de divulgación específicamente femeninos. Los grupos conservadores y católicos de la emigración española en Buenos Aires nucleados alrededor de las agrupaciones monárquicas y del Centro Acción Española apuntalaron la difusión de las interpretaciones vernáculas sobre el rol de la mujer española residente en América. En líneas generales, y como se indicó anteriormente, se impulsaba la labor femenina asociada al desempeño de funciones maternas, especialmente claras en instituciones con fines tan específicos como LCF. Soledad Alonso de Drysdale repetía en la prensa escrita y en sus audiciones radiales a través de *Radio Excelsior*⁷³ que la entidad que ella lideraba manifestaba el firme propósito de contener por igual a todos los niños españoles, ya fueran éstos hijos de republicanos o “nacionales”.⁷⁴ La omnipresente figura de la fundadora de LCF en los medios de prensa favorables a la rebelión en España la convirtió en un emblema femenino de la abnegación maternal que se le requería a la mujer española en esos momentos de crisis:

“Estará esa madrecita candorosa y sensible, saturada del espíritu de la señora Alonso de Drysdale, y transmitirá la sonrisa y la caricia de la madre ausente, alejada, que vive en la Argentina, a los niños asilados y protegidos por la bondad infinita de todas las madres que han respondido al llamado de la señora Soledad Alonso de Drysdale, admirada y bendecida desde las galerías llenas de luz y de alegría por los miles de rostros infantiles.”⁷⁵

⁷⁰ Algo que al parecer sí ocurrió en Uruguay y fue estudiado con mayor profundidad por C. ZUBILLAGA en: *Una historia silenciada. Presencia y acción del falangismo en Uruguay (1936-1955)*, Montevideo, Cruz del Sur, 2015, pp.89-92.

⁷¹ Véase, por ejemplo: “Lo femenino y la falange”, *Falange Española* (22/10/1936), p. 11; “La mujer y falange”, *Falange Española* (21/11/1936), p. 11; “Normas de la vida de la mujer de Falange”, *Falange Española*, 24 (20/03/1937), p. 3. “Dieciocho puntos de la mujer de Falange”, *Falange Española* (21/11/1936), p. 5.

⁷² M. D. de GARCÍA HELGUERA, “La auténtica mujer española”, *Falange Española*, 33 (22/05/1937), p. 2; G. de NEVARES, “Palabras de una mujer española en el acto del 12 de octubre”, *Falange Española*, 55 (23/10/1937), p. 3.

⁷³ El propietario de esta emisora, Alfred Mc Dougall, cedía el espacio de la programación radial al programa de LCF a cargo del periodista Carlos Micó y España, y también, a las conferencias de la Falange Española. J. I. RAMOS, *Biografía de mi entorno. Nostalgias, recuerdos, testimonios*, Buenos Aires, Ed. Legasa, 1984, p. 289.

⁷⁴ “Legionarios Civiles de Franco”, *El Diario Español* (21/04/1937), p. 2.

⁷⁵ B. E. DEL CASTILLO, “La madre de los huérfanos españoles”, *El Diario Español* (5/09/1937), p. 2.

Del mismo modo, las redactoras Dolores B. de Cereceda⁷⁶ y María Teresa Casanova⁷⁷ también contribuyeron a construir un discurso de claro sesgo maternalista desde las columnas de *El Diario Español* y *Acción Española*. Para estas mujeres la defensa de la sublevación en España debía realizarse, no por consideraciones de tipo político, sino por cuestiones de índole emocional y moral que afectaban directamente al universo femenino. Se instaba a las mujeres a desarrollar las tareas de protección y cuidado de la infancia española con el objeto de responder a las demandas de socorro que requería la “salvación de la patria” en esa hora de peligro.⁷⁸ Esta labor era percibida como un ejercicio de reparación luego de los “estratos” que, a su entender, había ocasionado el ideal femenino laico de los años republicanos y esa “embriaguez de libertad” que había caracterizado a la primera posguerra.⁷⁹

Si bien en muchos aspectos estas construcciones discursivas reproducían el principio básico de la tradición católica sobre el género,⁸⁰ también daban lugar a una interpretación novedosa sobre el rol de la mujer. En el marco del conflicto bélico en su tierra de origen, las mujeres españolas que residían en la Argentina, por un lado, pudieron ver legitimada su salida del hogar y su actuación en el espacio público a través del desempeño de una acción creadora y solidaria sin precedentes en el asociacionismo inmigratorio español.⁸¹ Y por el otro, pudieron reconocerse a sí mismas como “sujetos

⁷⁶ La periodista Dolores B. de Cereceda había arribado a Argentina con 24 años en mayo de 1907 procedente desde Barcelona y escribía la sección titulada “Mujeres y mujeres” en el semanario *Acción Española*, órgano oficial del Centro Acción Española de Buenos Aires, desde 1935. Base de datos del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos [<https://cemla.com/buscador/>].

⁷⁷ María Teresa Casanova mantuvo una prolífica carrera en el periodismo escrito, pero también ante los micrófonos de *Radio Excelsior*, *Radio Mayo*, *Radio Prieto* y *Radio Cultura*, en donde se desempeñó como directora y locutora de diversas audiciones radiales a favor de la sublevación española. Esta joven publicó con asiduidad sus contribuciones escritas en *Acción Española* y ejerció como secretaria de redacción y articulista en *El Diario Español* y *Juan Español*. Sus colaboraciones no se restringieron a la prensa inmigratoria, a medida que fue ganando reconocimiento también participó del equipo de redacción de *La Razón*, *Estampa*, *Aquí está* y *Maribel* y en 1944 editó un libro centrado en la biografía de la Reina Isabel la Católica.

⁷⁸ M. T. CASANOVA, “Cruzada rojigualda para la infancia española”, *Acción Española* (4/06/1937), p. 5.

⁷⁹ M. T. CASANOVA, “Feminidad consciente y capacidad de acción”, *Acción Española* (2/07/1937), p. 4; Ídem, “Charla entre nosotras”, *Acción Española* (4/09/1937), p. 6; D. B. de CERECEDA, “Mujeres y mujeres”, *Acción Española* (22/09/1937), p. 4.

⁸⁰ Según el cual existía desigualdad y complementariedad entre los sexos a la vez que la subordinación de la mujer al marido dentro del matrimonio, y por ende, el espacio externo al hogar correspondía al universo masculino, mientras que el interno al femenino. T. M. ORTEGA LÓPEZ, “Hijas de Isabel”. Discurso, representaciones y simbolizaciones de la mujer y de lo femenino en la extrema derecha española del periodo de entreguerras”, *Feminismo/s*, 16 (2010), pp. 215-126 [Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/19408?locale=en>], consulta: 2/08/2017.

⁸¹ La movilización solidaria que se desarrolló en la comunidad española de la Argentina en el marco de la guerra por la independencia de Cuba (1895-1898) tuvo un cariz muy distinto ya que no activó una convocatoria a la acción femenina de manera tan clara como ocurrió durante la Guerra Civil española.

políticos”⁸² en tanto muchas de ellas se integraron, tal vez por primera vez, en conglomerados políticos definidos que luchaban por una causa que traspasaba las fronteras. Sin embargo, es importante señalar que estos discursos fueron ambivalentes desde sus orígenes: al mismo tiempo que convocaban activamente a la participación femenina en la esfera pública se reforzaban los atributos convencionales y decimonónicos asignados al género femenino.⁸³ Al finalizar la contienda bélica, el proyecto nacionalizador del franquismo trataría de fortalecer el rol maternal de la mujer como figura clave para la reproducción de los lineamientos políticos y religiosos del régimen pero confinándolas nuevamente al ámbito doméstico.⁸⁴

A modo de cierre

La solidaridad que llevaron adelante muchas mujeres en favor del bando sublevado durante la Guerra Civil en España pudo haber funcionado como un disparador de nuevas prácticas de sociabilidad y de participación política para muchas mujeres españolas en el marco de su experiencia inmigratoria. Los organismos de solidaridad que convocaron a la participación femenina durante la contienda, si bien contribuyeron a reforzar un rol tradicional fijado al género femenino, asociado al ejercicio de la maternidad y a las funciones de contención y cuidado, también lograron movilizar activamente a toda una porción de la población de origen español en Buenos Aires que durante mucho tiempo había permanecido distanciada, o al menos invisibilizada, dentro de las entidades que apelaban a la pertenencia territorial española.

La actividad que se le impuso al universo femenino a través de los constantes llamados a la solidaridad, sobre todo en relación a las necesidades de la infancia española, contribuyó a otorgarles no solo visibilidad en el espacio público, sino también, agencia real sobre lo que acontecía tanto en el país de origen como en su destino emigratorio. Desde allí pudieron desplegar un abanico amplio de actividades que iban desde las más tradicionales asignadas a su género, como coser y tejer prendas de abrigo, hasta administrar y gerenciar la recaudación y el envío de bienes materiales a la península. Las mujeres españolas comprometidas con el sostenimiento de la fracción

Para ampliar, véase: I. GARCÍA, “Apoyo de los españoles en América a la causa de Cuba española. El caso argentino”, *Estudios Sociales*, 19 (2000), pp. 85-104.

⁸² I. BLASCO HERRANZ, “Ciudadanía y militancia católica...”, *op. cit.*, p. 227.

⁸³ Esto ha sido analizado especialmente para el caso del falangismo español en A. CENARRO, “La Falange es un modo de ser mujer...”, *op. cit.*

⁸⁴ Para ampliar, véase: I. BLASCO HERRANZ, “Género y nación...”, *op. cit.*, pp. 49-71.

sublevada del ejército peninsular desde Buenos Aires articularon una batería de iniciativas solidarias con el fin de socorrer, fundamentalmente, a los niños españoles. Con ese objeto, se crearon organismos específicos como: la “Cruzada rojigualda para la infancia española necesitada” del Centro Acción Española, los “roperos” de las agrupaciones monárquicas y tradicionalistas, el “Auxilio social” de Falange Española y los Legionarios Civiles de Franco.

Del mismo modo que la presencia femenina en el ámbito público se hacía cada vez más notoria, también comenzaron a aparecer las voces propias, las de aquellas mujeres que no solo se comprometieron con lo que sucedía, sino que también contribuyeron a difundir discursos normativos sobre la actuación de la mujer en el marco de la guerra, como fue el caso de las periodistas María Teresa Casanova y Dolores B. de Cereceda.

Estos discursos, que circulaban en los medios de prensa afines a la rebelión militar en la península desde Buenos Aires, se emparentaron con los lineamientos del “feminismo católico” en ascenso desde principios del siglo XX. De este modo, y tal vez por primera vez, muchas mujeres se vieron convocadas a salir de su hogar y a organizar el trabajo colectivo en el espacio público a través de las colectas y las iniciativas de socorro para colaborar con su tierra de origen. En este marco, algunas de ellas ganaron popularidad y protagonismo dentro de estos segmentos que se solidarizaban con la sublevación desde Buenos Aires y se constituyeron en referentes insoslayables de todo ese esfuerzo solidario. Fue el caso de Soledad Alonso de Drysdale, fundadora y directora de LCF, quien pronto se convirtió en el ejemplo de la labor femenina desde la “retaguardia americana”. Su figura dotó de dinamismo a las colectas de dinero y especie que se remitieron desde la Argentina hacia España al punto de convertirse en una intermediara informal entre el jefe de la sublevación y una gran parte de la comunidad española que comulgaba con los golpistas desde Buenos Aires. La difusión persistente de la obra de Alonso de Drysdale, si bien fortaleció la ligazón de la labor femenina con la función maternal, también contribuyó a propagar una imagen novedosa sobre el rol de la mujer en el contexto de la guerra, través de ella, muchas damas españolas pudieron comprometerse con el universo político de su época y formar parte activa de obras de construcción colectiva más allá de las fronteras.

Imagen 1. “Tus joyas”



Fuente: *Falange Española* N.º 71, Buenos Aires, 12/02/1938, p. 6.

Imagen 2. Colecta a favor de la niños huérfanos españoles FET-JONS.



Fuente: *Falange Española* N° 31, Buenos Aires, 8/05/1937, p. 1.

Imagen 3. Soledad Alonso de Drysdale portando la “Gran Cruz de Isabel La Católica” obsequio del General Franco.



Fuente: *El Diario Español*, Buenos Aires, 23/10/1938, p. 6.